

Villavicencio, Meta, 24 de junio de 2023.

Señora

MARÍA ALEJANDRA VELÁSQUEZ LÓPEZ

C.C. N° 40.330.674 de Villavicencio.

Coordinadora Técnica Impulsa Meta y Supervisora.

ASUNTO: NOTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION N° SGR-CT-183 –N° 0134 DE 2023.

Cordial saludo:

De conformidad con el contrato de la referencia que tiene como objeto **CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION DE UN TÉCNICO EN GUIANZA TURÍSTICA EN LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO IM-24-2023-V9 SUSCRITO CON LA EMPRESA HRS RODRIGUEZ EDUCACION - TURISMO Y CULTURA CON NIT 1122137704-1, EN LA COFINANCIACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS CAPACIDADES EN GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN CON ÉNFASIS EN BIODIVERSIDAD PARA LAS EMPRESAS DEL SECTOR TURISMO, ECONOMÍA NARANJA, AGROPECUARIO Y AGROINDUSTRIAL QUE APALANQUEN LA COMPETITIVIDAD DEL DEPARTAMENTO DEL META CON CÓDIGO BPIN 2021000100183**, me permito comunicarle que ha designada como supervisora del contrato, en calidad de Coordinadora Técnica del proyecto, en el cual adquiere las demás obligaciones que se desprenden de la Constitución Política de la República de Colombia, las particulares que correspondan a la naturaleza del contrato a celebrar y aquellas contenidas en otros apartes del presente documento y las consignadas específicamente en el alcance del objeto contractual:

1. Desarrollar actividades del plan de trabajo
2. Crear recorridos y experiencias de la ruta turística.
3. Diseñar ruta y recorrido en bici paseo.
4. Acompañar campamento de inmersión.
5. Conducir grupo por senderos y actividades.
6. Presentar un informe mensual de actividades incluyendo anexos y soportes.
7. Realizar el correcto archivo documental físico y digital en la plataforma DRIVE del proyecto.
8. Encontrarse al día por concepto de seguridad social, Arl y prestaciones sociales para el respectivo proceso de pago (Sí aplica).
9. Las demás actividades que le sean solicitadas de acuerdo con el objeto contractual.

ENTREGABLES

1. Presentar informe con la planeación y seguimiento de las actividades a desarrollar dentro del plan de trabajo.
2. Presentar informe con la creación de recorridos y la experiencia a desarrollar de la ruta turística.
3. Presentar informe de acompañamiento al campamento de inmersión con los respectivos soportes, guías, listas de asistencia y material fotográfico.





4. Presentar informe de aplicación y ejecución de la respectiva conducción del grupo por senderos y actividades desarrollados con sus respectivos soportes.

Cordialmente;

Marisol Carantón
MARISOL CARANTÓN AGUDELO
Representante Legal UP HOLDING S.A.S



www.upholding.co • contacto@upholding.co
Cra 13 #75 20 • Ofi 206 • Edificio ICALY • Colombia • Bogotá
Tel: 601 9260567